

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En, a de de 201...

De una parte CONTENIDOS Y DISEÑO BIT EXPRÉS, S.L., con domicilio en Pº Habana, 9 de Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo: 22.070; Libro: 0; Folio: 99; Sección: 8; Hoja: M-393667, y C.I.F. número B84526037. Representada en este acto por D. Ignacio Sánchez Arriola, con N.I.F. número 00400743Z en su condición de Administrador de la misma. De ahora en adelante en este contrato BIT EXPRÉS.

Y de otra parte, en adelante el CLIENTE. Con domicilio en..... de Madrid, CIF nº..... y en condición de responsable don..... con DNI..... y teléfono

EXPONEN

- 1.- Que BIT EXPRÉS es una empresa especializada en la prestación de servicios informáticos de todo tipo y diseño de sitios web.
- 2.- Que el CLIENTE esta interesado en la contratación de dichos servicios, y que acepta las condiciones de este contrato de prestación de servicios voluntariamente.
- 3.- Que la duración del presente contrato y de los servicios, derechos y obligaciones que se contemplan en el mismo será de **12 meses**.

Por lo que ambas partes acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios y colaboración de acuerdo a las siguientes condiciones de pago y estipulaciones:

SERVICIOS

CONCEPTOS	CANTIDAD
Diseño web a medida partiendo de una plantilla web	1
Alojamiento profesional 1 Gb. / 50 e-mail /3 FTP durante la duración del contrato	1
Formación on line del funcionamiento del gestor de contenidos	1
Asesoramiento por correo electrónico durante la duración del contrato	1

Como contraprestación de los servicios prestados por BIT EXPRÉS, el CLIENTE abonará la cantidad de **120 € +IVA** (10 €/mes + IVA). Dicha cantidad será abonada por el cliente a través de transferencia a la entidad colaboradora que BIT EXPRÉS estime oportuno para dicho fin. La cantidad total deberá abonarse a la firma del contrato, o también existe la opción sin gastos adicionales de abonar el 50% a la firma del contrato y el 50% restante a la entrega de la web terminada.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los comparecientes en la representación que ostentan, el presente contrato en duplicado ejemplar y a un solo efecto en la fecha y lugar del encabezamiento.

CONTENIDOS Y DISEÑO BIT EXPRÉS, S.L.

EL CLIENTE

ESTIPULACIONES

BIT EXPRES se obliga a:

- 1- Realizar un sitio web cuya puesta en funcionamiento se realizará no más tarde de los 10 días siguientes a la entrega por parte del CLIENTE de la información necesaria para la construcción de las páginas, textos y fotografías. Independientemente BIT EXPRES aportará ideas para garantizar la calidad de dicho sitio web. La información aportada deberá ser compatible con el sistema Microsoft Windows, y se entregará a ser posible en un CD/DVD o por correo electrónico.
- 2.- El sitio web realizado incluirá la información que el CLIENTE considere oportuna. Los contenidos del sitio web serán autogestionables por el cliente. El CLIENTE accederá mediante unas claves que le facilitará BIT EXPRES. No se aceptará ningún contenido que pueda vulnerar la legislación vigente y muy especialmente aquellos que puedan ser considerados de contenido pornográfico, racista, violento o cualquier tipo de contenido que pueda ser susceptible de violar los derechos humanos.
- 3.- El servicio contempla todo lo necesario para el correcto funcionamiento de la empresa del CLIENTE en Internet: 1 Gb. de espacio web, 50 cuentas de correo electrónico POP3 y acceso desde el navegador, cuentas de correo redirigidas, formularios personalizados, directorios virtuales, estadísticas, panel de control y cuentas FTP.
- 4.- Impartir formación al CLIENTE por correo electrónico sobre el modo de actualizar los contenidos de las páginas web con el fin de que el CLIENTE sea capaz de añadir páginas nuevas o contenidos a las páginas existentes.
- 5.- Publicitar el sitio web en el directorio de empresas del grupo: <http://www.directorio-raiz.com>
Para ello se utilizará un banner de 500 x 60 píxeles en la página principal de la categoría que le corresponda por su actividad, y enlazará con el sitio web del CLIENTE. Dicho banner será facilitado por el CLIENTE.
- 6.- Ayudar al CLIENTE para que el dominio del mismo aparezca lo mejor posicionado en las búsquedas que los usuarios realicen en los buscadores. Tales ayudas consistirán en dar de alta el dominio en las bases de datos de los buscadores, optimizar el código de las diferentes páginas para facilitar la labor de indexación en los buscadores, y facilitar al CLIENTE la documentación necesaria para que consiga nuevos enlaces y mejorar el posicionamiento, y por consiguiente más visitas a su web. En ningún caso BIT EXPRES garantiza el posicionamiento del dominio del usuario en los primeros puestos, ya que estos resultados dependen también de factores ajenos, tales como la antigüedad del dominio, la competencia en el sector y la calidad de los contenidos.
- 7.- Si el CLIENTE no desea realizar el mismo las modificaciones de los contenidos o necesita cambios en el diseño inicial, podrá encargar estos servicios a BIT EXPRES a razón de 20 €/hora más IVA.
- 8.- BIT EXPRES entregará al cliente todos los ficheros de la web, incluidos los ficheros fuente PSD y FLA en el momento que el cliente abone la cantidad total acordada en el presente contrato.
- 9.- Al finalizar el presente contrato el CLIENTE podrá renovar un año más por los mismos precios o alojar el sitio web con el proveedor que considere oportuno.

LEY Y JURISDICCIÓN

A todos los efectos las partes se someten voluntariamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.